

Nivel C.D: 27.

Complemento específico: XXXX-, 13.112,04 €.

Expr: 3.

Méritos específicos: Experiencia en desarrollo global de las áreas rurales, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Rural de Andalucía. Conocimiento en desarrollo de industria y comercio agrario, divulgación y fomento de las ayudas estructurales y apoyo tecnológico a explotaciones agrarias.

Número de Orden: 2.

Centro Directivo y localidad: Delegación Provincial. Huelva.

Código Puesto de Trabajo: 2403210.

Denominación: SV. Promoción Rural.

Número de Plazas 1.

ADS: F Modo acceso: PLD.

Grupo: A.

Cuerpo: P- A2.

Area funcional: Admón. Agraria.

Nivel C.D: 27.

Complemento específico: XXXX-, 13.112,04 €.

Expr: 3.

Méritos específicos: Experiencia en desarrollo global de las áreas rurales, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Rural de Andalucía. Conocimiento en desarrollo de industria y comercio agrario, divulgación y fomento de las ayudas estructurales y apoyo tecnológico a explotaciones agrarias.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 18 de abril de 2002, del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de Comisiones evaluadoras de concursos para provisión de varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, vinculadas con Facultativo Especialista de Area, de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud, convocados mediante Resolución de 18 de diciembre de 2001. (BOE de 22.12).

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios vinculadas con Facultativo Especialista de Area de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones evaluadoras de los concursos convocados mediante Resolución de 18 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de diciembre) y que se detallan en el Anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 18 de abril de 2002- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez, El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

ANEXO QUE SE CITA

Referencia: Plaza núm. 05V/2001.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Cirugía.

Comisión Titular:

Presidente: Arévalo Jiménez, Eugenio, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Carpintero Benítez, Pedro, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Ros Díe, Eduardo, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: García Gil, José María, Catedrático de la Universidad de Granada y Jefe del Servicio de Cirugía del Hospital Universitario «San Cecilio», Granada.

Vocal tercero: Cantillana Martínez, José, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla y Jefe del Servicio de Cirugía del Hospital Universitario «Virgen Macarena», Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Concha Ruiz, Manuel, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: González Eguaras, Manuel, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Arias Díaz, Javier Camilo, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Ortega Beviá, José, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla y Jefe de la Sección de Cirugía del Hospital Universitario «Virgen Macarena», Sevilla.

Vocal tercero: Jiménez García, Antonio, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla y Jefe de la Sección de Cirugía del Hospital Universitario «Virgen Macarena», Sevilla.

Referencia: Plaza núm. 06V/2001.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Medicina.

Comisión Titular:

Presidente: Jiménez Perepérez, José Antonio, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Collantes Estévez, Eduardo, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: López Bran, Eduardo, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Grilo Reina, Antonio, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla y Jefe de la Sección de Medicina Interna del Hospital Universitario «Ntra. Sra. de Valme», Sevilla.

Vocal tercero: Lorenzo Peñuelas, Antonio, Profesor Titular de la Universidad de Cádiz y Facultativo Especialista de Area de Medicina Interna del Hospital Universitario de Puerto Real, Cádiz.

Comisión Suplente:

Presidente: Torres Gómez, Antonio, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Aranda Aguilar, Enrique, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Pérez de Oteyza, Carlos A., Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Mangas Rojas, Apilio, Profesor Titular de la Universidad de Cádiz y Jefe de la Sección de Medicina Interna del Hospital Universitario «Puerta del Mar», Cádiz.

Vocal tercero: Raya Muñoz, José, Profesor Titular de la Universidad de Granada y Jefe de la Sección de Medicina Interna del Hospital Clínico Universitario «San Cecilio», Granada.

Referencia: Plaza núm. 07V/2001.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Medicina.

Comisión Titular:

Presidente: Pérez Jiménez, Francisco, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Suárez de Lezo Cruz-Conde, José, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: López Merino, Vicente, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal segunda: Solá Alberich, Rosa, Profesora Titular de la Universidad «Rovira i Virgili» y Facultativo Especialista de Área del Hospital Universitario «Sant Joan», Reus (Tarragona).

Vocal tercero: Villar Ortiz, José, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla y Jefe de la Sección de Medicina Interna del Hospital Universitario «Virgen del Rocío», Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Aljama García, Pedro, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Martín Malo, Alejandro, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Pérez Maestu, Ramón, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo: Mangas Rojas, Apilio, Profesor Titular de la Universidad de Cádiz y Jefe de la Sección de Medicina Interna del Hospital Universitario «Puerta del Mar», Cádiz.

Vocal tercero: Raya Muñoz, José, Profesor Titular de la Universidad de Granada y Jefe de la Sección de Medicina Interna del Hospital Clínico «San Cecilio», Granada.

RESOLUCION de 25 de mayo de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo previsto en la Orden de 17 de julio de 1992, de la Consejería de Salud, se anuncia la provisión de puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal estatutario del Sistema Nacional de Salud y los funcionarios públicos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como toda persona que reúna los requisitos exigidos en el Anexo de la presente convocatoria y los de carácter general establecidos en la Ley 30/1999, de 5 de octubre, de Selección y provisión de plazas de personal estatutario de los Servicios de Salud.

Tercera. 1. Las solicitudes estarán dirigidas a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (Unidad de Directivos), y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en el Registro General de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, C.P. 41071, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la solicitud figurarán los datos personales, acompañando breve «currículum vitae», en el que se harán constar cuantos datos y méritos se relacionen con el contenido del puesto solicitado, junto con certificación oficial actualizada de la situación administrativa y servicios prestados y título compulsado de la titulación académica requerida. Los méritos alegados deberán ser justificados con documentos originales o fotocopias debidamente compulsadas de los mismos.

3. No será necesario acompañar nuevamente el «currículum vitae» ni los justificantes de los datos y méritos alegados que ya figuren actualizados en la Bolsa de Candidatos a Puestos Directivos de la Unidad de Directivos del Servicio Andaluz de Salud.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes.

Sevilla, 25 de mayo de 2002.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

A N E X O

Organismo: Servicio Andaluz de Salud.

Centro de destino: Hospital «San Juan de la Cruz», de Ubeda (Jaén).

Denominación del puesto: Director Económico-Administrativo y de Servicios Generales.

Modo de acceso: Libre designación.

Requisitos para el desempeño. Titulación: Licenciado o Diplomado Universitario.

Se valorará: Formación y Experiencia en Gestión Sanitaria.

RESOLUCION de 28 de mayo de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo previsto en la Orden de 17 de julio de 1992, de la Consejería de Salud, se anuncia la provisión de puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal estatutario del Sistema Nacional de Salud y los funcionarios públicos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como toda persona que reúna los requisitos exigidos en el Anexo de la presente convocatoria y los de carácter general establecidos en la Ley 30/1999, de 5 de octubre, de Selección y provisión de plazas de personal estatutario de los Servicios de Salud.

Tercera. 1. Las solicitudes estarán dirigidas a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (Unidad de Directivos) y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en el Registro General de los Servicios Centrales del